

Un modelo latino a seguir

La historia de Latinoamérica está cubierta con líderes electos que más tarde se convirtieron en déspotas – ver Chávez, Hugo. Entonces, cuando la clase política de una nación obedece su constitución y niega un tercer mandato, incluso a un líder popular y progresista, merece un aplauso.

Felicitaciones, por lo tanto, para Colombia, cuya Corte Constitucional votó 7-2 recientemente, para tumbar una ley que hubiese permitido al Presidente Álvaro Uribe lanzarse por un tercer mandato. El doctor Uribe respondió como un hombre de estado democrático, diciendo en un discurso a la nación que “acato y respeto la decisión de la honorable Corte Constitucional.

Ahora Uribe abandonará su cargo en agosto, después de 8 años que lo marcaron como uno de los líderes modernos más consecuentes de Colombia, y del mundo. Al heredar una insurgencia despiadada, él enfatizó en la fuerza y el profesionalismo militar que ha restaurado el orden y la seguridad en la mayoría del país. Los índices de secuestro y homicidio han caído drásticamente, y ahora es seguro viajar por la mayoría de las carreteras. Al mejorar el clima de inversión, él ha ayudado a modernizar una economía que estaba atrasada por mucho tiempo.

Pero la manera en que se da esta partida muestra que su más importante logro puede haber sido estimular la confianza de Colombia en sus instituciones democráticas. Con la popularidad de Uribe por encima del 65%, el Congreso pasó una ley que le hubiera permitido lanzarse por un tercer mandato, que indudablemente él hubiera ganado. Pero la corte falló en contra de la Ley con bases procesales, con relación a la recolección de firmas necesarias para introducir la norma y por la forma que el proyecto se movió en el Congreso. También decía que la ley violaba la constitución.

Uribe también ha hecho un gran esfuerzo en cerrar relaciones con los Estados Unidos, y en ese punto los americanos han decepcionado a Colombia. Uno de los argumentos más frecuentes que los demócratas dan, para rehusarse a permitir una votación para el tratado de libre

comercio entre Colombia y Estados Unidos, es que Colombia no ha hecho lo suficiente por hacer respetar el Estado de Derecho. Los hechos demuestran lo contrario. Pero ahora tenemos una prueba definitiva en el más importante asunto legal –la pacífica transferencia de poder– de que Colombia es un modelo de democracia.